



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.01 DE 2023

La Asociación Computadores para Educar, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

DATOS DE CONTACTO	Edificio Davivienda, carrera 11 No. 71-73 Piso 10, Bogotá Teléfono 3137777 Correo electrónico del proceso: contratacion@cpe.gov.co .
OBJETO DEL PROCESO	Contratar el suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los trabajadores y/o contratistas de Computadores para Educar.
NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO	Contrato de Suministro
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de menor cuantía, conforme con lo estipulado en el Artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2023
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS	De conformidad con las fechas estipuladas en el cronograma del proceso.
LUGAR DE EJECUCIÓN	En la ciudad de Bogotá D.C. o donde el supervisor lo indique.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	A través de la plataforma transaccional del SECOP II
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor total del proceso será la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$125.000.000) incluido IVA. Dicho valor se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3023 del 1 de febrero del 2023 .
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar como proponentes las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras de naturaleza pública, mixta o privadas, bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, siempre que no estén incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés establecidos en la Constitución Política o en la ley, y que estén debidamente inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente



INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 10 artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Memorando Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación aplican los siguientes tratados de Libre Comercio:

Acuerdo Comercial Vigente		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	NO	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		NO	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NOROCCIDENTAL	SALVADOR	SÍ	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE ESTABLECIÓ ASÍ:

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	2 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	Del 2 al 9 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYME	9 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROCESO , PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PREPLIEGO	10 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERES	15 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 10 al 16 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN LISTADO DE MANIFESTACIONES DE INTERES	16 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	20 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO	22 de febrero de 2023 09:00 am	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES A LOS PROPONENTES.	Del 22 al 23 de febrero de 2023	Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	23 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 23 al 28 de febrero de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	1 de marzo de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	2 de marzo de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2 de marzo de 2023	



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA	3 de marzo de 2023	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Bogotá, 2 de febrero de 2023

Elaboró: Karen Margarita Fuentes Avila-Profesional de Contratación
Revisó: Julián Murcia Ardila- Jeje oficina Contratación €
Revisó y aprobó: David Duarte Zuluaga- Asesor de la Dirección
Revisó y aprobó: Luis Manuel Escobar Medina- Secretario General
Aprobó: Alejandro Félix Linero De Cambil- Director General